

Secretaria, Santiago de Cali, agosto 23 de 2022. A Despacho del señor Juez la anterior petición de la parte actora. Sírvase proveer.

Harold Amir Valencia Espinosa
Secretario

Radicación: 760014003012-2007-00482-00
Proceso: Ejecutivo con título Hipotecario.
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: Leonor Quijano Pareja.
Patricia Gamboa Quijano.

Auto No. 1157.

Juzgado doce Civil Municipal de Oralidad
Santiago de Cali, agosto veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022).

En atención a la solicitud que precede, el Juzgado,

Resuelve:

Único. Póngase a disposición del petente el expediente para lo que estime pertinente.

Notifíquese
EL Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d61e21a039487c3b7d39dcf7699e6e398a1f56605aa45396fb0544e49e19e1d3**

Documento generado en 24/08/2022 12:32:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>